

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **181**

Fecha Estado: 04/11/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420150086200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY J.F.K.	JUAN CARLOS VARELA LOPEZ	Auto pone en conocimiento 03-11-2021.Auto deja sin valor auto del 29-10-2021 y ordena conversión de títulos (Ver auto en Estados Electrónicos)	03/11/2021		
05001400300420170029700 Ver recurso reposición	Ejecutivo Singular	SERFINDATA S.A.	SERGIO ANDRES GAVIRIA RESTREPO	Auto ordena correr traslado 02-11-2021. Corre traslado del escrito del recurso de reposición. (Ver auto en Estados Electrónicos)	03/11/2021		
05001400300420190059700	Otros	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JUAN ESTEBAN ROMERO RCHEVERRI	Auto resuelve solicitud 02-11-2021. Resuelve peticiones. Requiere a la parte actora allegue prueba de haber realizado la gestión. (Ver auto en Estados Electrónicos)	03/11/2021		
05001400300420200078400	Verbal	MARGARITA DE JESUS RESTREPO SALDARRIAGA	MARTHA CECILIA HERNANDEZ MEJIA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente 03-11-2021. Incorpora escritos allegados. Se acepta notificación por conducta concluyente. (Ver auto en Estados Electrónicos)	03/11/2021		
05001400300420210074500	Ejecutivo Singular	JUAN FERNANDO ECHEVERRY VILLEGAS	MAURICIO ALEXANDER BARBOSA BULLA	Auto libra mandamiento ejecutivo 02-11-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en estados electrónicos)	03/11/2021		
05001400300420210103600	Ejecutivo Singular	YECICA TATIANA ZULUAGA ZULETA	BIBIANA MARIA GALLEGO MONTOYA	Auto libra mandamiento ejecutivo 02-11-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en estados electrónicos)	03/11/2021		
05001400300420210103700	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	DORA LUZ VASQUEZ RESTREPO	Auto libra mandamiento ejecutivo 02-11-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en estados electrónicos)	03/11/2021		
05001400300420210104600	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	CESAR AUGUSTO GOMEZ CATAÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo 02-11-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en estados electrónicos)	03/11/2021		
05001400300420210104800	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA SAS	OMAR DE JESUS ECHEVERRI TANGARIFE	Auto niega mandamiento ejecutivo 02-11-2021. Deniega mandamiento de pago. Se dispone el archivo de la demanda, (Ver auto en Estados Electrónicos)	03/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420210105300	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA SAS	JOSE ALBERTO RUIZ MUÑOZ	Auto niega mandamiento ejecutivo 02-11-2021. Deniega mandamiento de pago. Se dispone el archivo de la demanda. . (Ver auto en Estados Electrónicos)	03/11/2021		
05001400300420210106100	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	BERNARDO ANTONIO SEPULVEDA QUICENO	Auto libra mandamiento ejecutivo 03-11-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en estados electrónicos)	03/11/2021		
05001400300420210106200	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS	CARLOS ALBERTO JIMENEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo 03-11-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en estados electrónicos)	03/11/2021		
05001400300420210106200	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS	CARLOS ALBERTO JIMENEZ	Auto ordena oficiar 03-11-2021. Accede oficiar precio el decreto de la medida. (Ver auto en Estados Electrónicos)	03/11/2021		
05001400300420210107100	Verbal	FEDERICO ECHAVARRIA MEJIA	MARIA IRENE DAVID USUGA	Auto inadmite demanda 03-11-2021. . Ordena subsanar requisitos so pena de rechazo. (Ver auto en estados electrónicos)	03/11/2021		
05001400300420210108400	Verbal	BONICA PROTECTION S.A.S.	CRISTIAN FELIPE HERNANDEZ LORA	Auto inadmite demanda 03-11-2021. . Ordena subsanar requisitos so pena de rechazo. (Ver auto en estados electrónicos)	03/11/2021		
05001400300420210108800	Ejecutivo Singular	JULIAN RESTREPO MEDINA	EDGAR VASQUEZ HERRERA	Auto libra mandamiento ejecutivo 03-11-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en estados electrónicos)	03/11/2021		
05001400300420210110700	Verbal Sumario	INTERMOBILIARIA POBLADO S.A.S.	NELSON ANDREY BARRERA CATAÑO	Auto inadmite demanda 03-11-2021. . Ordena subsanar requisitos so pena de rechazo. (Ver auto en estados electrónicos)	03/11/2021		
05001400300420210111300	Ejecutivo Singular	EDIFICIO TORRE PORTAL PLAZA P-H	ASOCIACION DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR TORRE LIBERTADORES	Auto libra mandamiento ejecutivo 03-11-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en estados electrónicos)	03/11/2021		
05001400300420210112000	Ejecutivo Singular	MULTIELECTRO S.A.S.	ENORIS PERALES DE GUTIERREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo 03-11-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en estados electrónicos)	03/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SARA INÉS MARÍN ÁLVAREZ
SECRETARIO (A)